

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDITRANSPORE
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA SÁBADO TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

Nº.	APELLIDOS Y NOMBRES	# Acciones suscritas	%	FIRMAS
1	BUSTAMANTE VALENZA JUAN JOSE	1	6.05	
2	CONTENTO BARBA LUIS ALCIVAR	399	19.95	
3	NERAS AILA JORGE JOEL	1	6.05	
4	NERAS AILA LUIS ENRIQUE	1	6.05	
5	HEREDIA LUZURRAGA EDGAR NAPOLEON	430	21.50	
6	LUZURRAGA SALAZAR TATIANA VANESSA	400	20.00	
7	LUZURRAGA SALAZAR WILSON DAVID	449	22.45	
8	NEVACHE BARREZUETA ALEX	80	4.00	
9	SALAZAR FRANCO TERESA	239	11.95	
	TOTAL	2000	100.00	

Machala, 30 de Marzo del 2019

EDGAR NAPOLEON LUZURRAGA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

WILSON LUZURRAGA SALAZAR
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDITRANSPO S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA SÁBADO TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En el Cantón Machala, a los treinta días del mes de Marzo del 2019, en las oficinas de la compañía ANDITRANSPO S.A. ubicada en esta ciudad en las calles Juan Polanco y/o siendo las once horas cuarenta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- JUAN JOSE BUSTAMANTE VALENZA, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada uno, los que representan el 0.05% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 2.- LUIS ALCIVAR CONTENTO BARBA, por sus propios derechos, poseedor de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada uno, los que representan el 19.95% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 3.- JORGE JOEL NERAS AILA, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada uno, los que representan el 0.05% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 4.- LUIS ENRIQUE NERAS AILA, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada uno, los que representan el 0.05% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 5.- EDGAR NAPOLEON HEREDIA LUZURRAGA, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS TREINTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada uno, los que representan el 21.50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 6.- TATIANA VANESSA LUZURRAGA SALAZAR, por sus propios derechos, poseedora de CUATROCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada uno, los que representan el 20.00% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 7.- WILSON DAVID LUZURRAGA SALAZAR, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada uno, los que representan el 22.45% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 8.- ALEX NEVACHE BARREZUETA, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada uno, los que representan el 4.00% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 9.- TERESA SALAZAR FRANCO, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTAS TREINTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada uno, los que representan el 11.95% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concuerda que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía ANDITRANSPO S.A. según legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, el Señor Wilson David Luzurraga Salazar, socio de la compañía y actúa como secretario de la misma el Sr. Edgar Napoleón Heredia Luzurraga GERENTE GENERAL de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretario se constata una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se procede a elaborar la lista de asistencia presente, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Presidente declara instalado la presente Junta, quien dispone a secretario se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Al efecto el Sr. Edgar Napoleón Heredia Luzurraga, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2018, con sus respectivos

respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y advierte que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos con el conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información académica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentado y respaldado en los registros y archivos de la compañía. En el año 2018 la empresa realizó ventas tanto por el valor de USD. 42,900.00 por concepto de servicios de transporte de carga pesado dentro y fuera del territorio nacional, el total de costos y gastos fue de USD. 42,369.68, por lo que el año resultó una pérdida de 530.32, por tanto en este periodo administrativo no hubo valores que repartir entre los trabajadores, también se indica que la compañía se tuvo que pagar por concepto de Impuesto a la Renta, y se manifestó que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo conscientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe del Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretario se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; tiene la palabra la Sr. Ing. María Verónica León Velasco, Contador Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que de acuerdo al cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía ANDITRANSPO S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dice constancia que el informe de Contador cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifestó que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por la Ing. María Verónica Velasco, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Contador Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretario se del Tercero punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Al respecto toma la palabra la Sr. Ing. Edgar Napoleón Heredia Luzurraga para manifestar a la sede que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2018 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de este punto se ha entregado una copia a cada uno de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada evento del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018.

Tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la realización de la presente Acta, reinstituido la Junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo ordenado, prosede a firmada en unidad de voto, siendo las once horas treinta minutos la Presidencia declara disueltos la presente Junta.

EDGAR NAPOLEON LUZURRAGA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

WILSON LUZURRAGA SALAZAR
PRESIDENTE

Certifico que el presente documento es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

EDGAR NAPOLEON LUZURRAGA
GERENTE GENERAL